



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2018-2022

**DAVID, CHIRIQUÍ
PANAMA**

PRESENTACION

Como empresa social, la Universidad Tecnológica OTEIMA, debe planificarse, organizarse, dirigirse y evaluarse, en función de los objetivos establecidos en su Estatuto General, como eje fundamental. En este caso, las metas se perciben como proyectos sociales, que involucran el desarrollo de un conjunto de actividades en un tiempo determinado, orientadas a la solución de necesidades propias del desarrollo institucional.

El Proyecto Institucional a corto y mediano plazo enmarcado en el Plan de Desarrollo Institucional, tal como lo establece la Ley 30 de 20 de julio de 2006, integra la comunidad universitaria en una visión, misión, valores institucionales y objetivos estratégicos, que unifican los esfuerzos de cumplir con el propósito de generar, difundir y aplicar conocimientos por medio de la docencia, la investigación, la extensión y la gestión, así como formar profesionales idóneos, emprendedores e innovadores y ciudadanos comprometidos con la identidad nacional y el desarrollo humano y sostenible del país.

En este sentido, la institución es consciente de la necesidad de disponer de un sistema permanente de planeación y evaluación institucional, por lo que define su Plan de Desarrollo Institucional 2018–2022, como instrumento para su operación y desarrollo armónico que además sirva de vinculación de las decisiones presupuestales al Plan Operativo Anual (POA) y el desempeño de las diferentes áreas, tanto académicas como administrativas para sustentar la distribución de recursos financieros.

METODOLOGÍA

En un proceso de participación colectiva, tomando en cuenta los diferentes grupos de interés de la Universidad Tecnológica OTEIMA, entre los que se encuentran estudiantes, docentes, fundadores, administrativos y empresa privada, se formula el Plan de Desarrollo Institucional para el período 2018-2022.

Este plan integra su marco filosófico institucional a saber: Misión, Visión y Valores, con las áreas claves de acción, objetivos estratégicos y principales objetivos específicos a ejecutar a lo largo de cinco años.

Las principales actividades dirigidas al logro de los objetivos estratégicos cuentan con sus responsables, la fecha de inicio y finalización de cada actividad, y los recursos requeridos para su ejecución.

Antes de iniciar cada año, como producto de los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Institucional, se elabora el Plan Operativo Anual (POA).

MARCO FILOSOFICO INSTITUCIONAL

MISIÓN

Formar profesionales líderes, emprendedores y comprometidos con el desarrollo humano y sostenible del país.

VISIÓN

Ser universidad líder e innovadora, reconocida por su enfoque empresarial y comprometida con la excelencia educativa, mejora continua y desarrollo sostenible.

VALORES

- **Excelencia Educativa:** una educación integral, que atiende todas las facetas de la persona, basada en una sólida formación académica y humana.
- **Multiculturalidad:** valoración de la diversidad cultural como base fundamental del respeto, la equidad y creatividad en la sociedad
- **Innovación tecnológica:** cambio que introduce novedades como nuevos productos, servicios o procedimientos que encuentran una aplicación exitosa en el mercado.
- **Responsabilidad social:** cumplimiento de expectativas validas de los grupos de interés prioritarios para la universidad *a saber: Estudiantes, Docentes Administrativos, Empresa Privada, Gobierno Nacional y Comunidad.*
- **Integridad:** capacidad de actuar en consecuencia con lo que se dice o lo que se considera que es importante y correcto.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD OTEIMA

Las políticas Institucionales de la Universidad Tecnológica OTEIMA orientan todas las actividades sustantivas que fortalecen y mejoran el quehacer de la Institución, para contribuir con la transformación de la sociedad y cumplir con nuestra misión institucional, las expectativas válidas de nuestros grupos de interés y en especial la comunidad educativa. Las políticas son un medio de relación entre la universidad y la sociedad, y constituyen el referente que tienen los grupos de interés para pedirle a esta institución, el cumplimiento de sus fines y propósitos.

Por otro lado, la comunidad universitaria debe conocer las políticas para sustentar su quehacer en los factores: Docencia, Investigación e Innovación, Extensión y Gestión Institucional.

a) Políticas Académicas

1. Formar en valores éticos fundamentales para el trabajo en equipo y la vida en sociedad, y desarrollar competencias profesionales que le permitan al egresado, asumir responsablemente la vida laboral desempeñándose con calidad y compromiso social con el entorno que promuevan el desarrollo de la nación panameña.
2. Formar ciudadanos proactivos en un ambiente que permita la expresión de todas las corrientes del pensamiento y el respeto pleno a la dignidad humana.
3. Asegurar un adecuado nivel de pertinencia, relevancia y conexión entre teoría y práctica, en todos los programas, de modo que la Universidad responda oportuna y efectivamente a las demandas y transformaciones del entorno.

4. Desarrollar e implementar el modelo pedagógico que centre su atención en el aprendizaje de los estudiantes.
5. Facilitar el acceso a la formación a todas las personas que cumplan con los requisitos establecidos para continuar estudios superiores, de acuerdo a la carrera y modalidad que elijan.
6. Establecer una estructura curricular que integre saberes culturales mediante procesos intelectuales, de formación humana, de liderazgo y de investigación que generen respeto por el ambiente y ayuden a la sostenibilidad.
7. Aplicar la mejor tecnología disponible en nuestros esfuerzos de lograr la excelencia educativa.
8. Fortalecer la formación académica de los estudiantes con prácticas, pasantías y cursos para el mejoramiento de su calidad profesional, a través de convenios con el sector empresarial y productivo.
9. Garantizar que estudiantes y docentes reciban inducciones formales sobre sus deberes y responsabilidades, orientación a la vida universitaria y utilización de la plataforma virtual.

b) Políticas de Investigación

1. Fomentar la actividad investigativa a nivel docente y estudiantil.
2. Mantener una unidad administrativa para el funcionamiento y gestión de la investigación e innovación en la Universidad.

3. Establecer vínculos interinstitucionales, con entidades privadas y gubernamentales de desarrollo tecnológico y de cooperación internacional.
4. Promover grupos de investigación entre estudiantes y profesores a partir de los ejes de investigación de la universidad y vincularlos a redes nacionales e internacionales.
5. Desarrollar el vínculo Empresa-Universidad-Gobierno-Sociedad, para conformar equipos multidisciplinarios de investigación.
6. Promover la firma de convenios internacionales y nacionales tendientes al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la región y del país.
7. Difundir y publicar la labor investigativa institucional, a través de diversos medios de difusión.

c) Políticas de Extensión

Si nuestra misión es “formar profesionales líderes, emprendedores y comprometidos con el desarrollo humano y sostenible del país por medio de la generación, difusión y aplicación de conocimientos en áreas de la docencia, investigación, extensión y la gestión”, queda muy claro la importancia de contar con políticas de extensión que permitan hacer realidad la misma, asumiendo la extensión como la interfaz entre la Universidad y la Sociedad.

La apropiación social del conocimiento conlleva una multiplicidad de acciones coherentes que coadyuven a la transformación y al cambio social positivo, por ello las siguientes políticas deben ser consideradas como guías que orientan de nuestra gestión:

1. Fortalecer y promover el intercambio científico, técnico y cultural con otras instituciones dentro y fuera del país.
2. Fortalecer la promoción, coordinación y seguimiento de actividades relacionadas con programas para egresados, educación continua (cursos, certificaciones y diplomados), planes de capacitación institucional, contribuyendo a la proyección social de la Universidad por medio de asesorías y consultorías, servicios tecnológicos, emprendimiento, convenios interinstitucionales, prácticas profesionales y pasantías.
3. Trabajar en conjunto con el sector agropecuario para elevar su competitividad bajo el concepto de producción sostenible.
4. Propiciar la participación de estudiantes, profesores y egresados en actividades y proyectos de interés comunitario, empresarial y social.
5. Propiciar la participación y articulación de la universidad en el contexto local, regional y nacional, para aumentar su impacto sobre el crecimiento económico y el desarrollo humano y sostenible de la región.
6. Diseñar formas organizativas y soportes académicos, que le permitan a la universidad tener una presencia en los entornos sociales en los cuales estamos inmersos, propiciando la integración de la docencia, investigación y extensión.
7. Desarrollar planes, programas y proyectos, que posibilite la participación de los sectores sociales que forman la nación panameña (estado, empresas, gremios, ONGs, comunidades) con el fin de potenciar sus capacidades individuales y colectivas
8. Fortalecer la participación con los egresados de manera que continúen teniendo un sentido de pertenencia con la universidad, de tal forma que sus capacidades puedan ser organizadas para la proyección cultural de la universidad, a su vez que se facilita su actualización en oferta académicas diseñadas para tales propósitos.
9. Organizar actividades culturales, que contribuyan a la formación integral de los estudiantes y al acervo cultural de la comunidad y nuestra identidad como nación.

10. Identificar a través de la extensión, problemas sociales que puedan ser objetos de investigación, con el propósito de aportar las soluciones de los mismos.
11. Cumplir con el objetivo de trascendencia de la investigación, poniendo en práctica los resultados de las investigaciones.
12. Establecer medidas de desempeño para evaluar el impacto de los programas de extensión, de tal forma que haya un proceso de retroalimentación, que permita tener nuevos insumos en los programas de extensión.
13. Desarrollar la extensión en todos los programas o carreras como una función sustantiva, cumpliendo con las exigencias de la acreditación y la articulación con los diferentes sectores de la comunidad.
14. Promover una cultura de respeto al medio ambiente.
15. Incluir políticas específicas de internacionalización.

d) Políticas de Gestión Administrativa y Financiera

1. Institucionalizar procesos de mejoramiento continuo para promover y desarrollar una cultura de calidad en la Universidad.
2. Consolidar un entorno universitario caracterizado por un ambiente intelectual y ético, en el que la comunidad educativa puede participar en actividades culturales, curriculares y extracurriculares, deportivas, recreativas, de salud y de vida universitaria, dentro y fuera de la Institución.
3. Promover y apoyar programas y procesos que favorezcan el desarrollo de competencias de los estudiantes para potenciar su desempeño en el medio académico, profesional y social.
4. Valorar el aporte de otras universidades y lograr sinergias mediante alianzas estratégicas.
5. Garantizar que todo el personal administrativo reciba inducción formal sobre sus deberes y responsabilidades, así como sus funciones dentro del contexto universitario.
6. Mejorar la obtención de recursos financieros para el logro de la sostenibilidad.
7. Ser modelo en utilización de la tecnología en los procesos administrativos.

ÁREAS CLAVES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

DOCENCIA UNIVERSITARIA

1. Incrementar la oferta académica.
2. Mejorar la calidad académica de la universidad.

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

3. Fortalecer la Investigación e Innovación en el quehacer universitario.
4. Promover la investigación orientada al estudio y solución de los problemas locales, regionales, nacionales *e internacionales*.

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

5. Fortalecer la Extensión en el quehacer universitario.
6. Fortalecer y promover el intercambio científico, técnico, *empresarial* y cultural con otras Instituciones a nivel nacional e internacional.
7. *Fortalecer las relaciones con la comunidad empresarial.*

GESTIÓN INSTITUCIONAL

8. Mejorar la infraestructura física *tomando en cuenta la arquitectura verde*.
9. Lograr la re-acreditación universitaria y mantenerla por medio de la mejora continua.
10. Optimizar los recursos tecnológicos y su utilización.
11. Optimizar la gestión administrativa, financiera y de recursos humanos.
12. Expandir la universidad a otras regiones geográficas.
13. Mejorar la imagen de la institución.
14. Incrementar la matrícula
15. Seguimiento y control del cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional y Plan de Mejoramiento.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

DOCENCIA UNIVERSITARIA

1. Incrementar la oferta académica.

- a. Analizar estudios sobre carreras prioritarias para los próximos 5 años y escoger carreras acordes a la demanda.
- b. Diseño de nueva oferta
- c. Lograr la aprobación de carreras nuevas por la Comisión Técnica de Desarrollo Académico en áreas técnicas, de licenciaturas, de ingeniería, posgrados y maestrías
- d. Actualizar todas las carreras incorporando las nuevas tendencias en educación y del área
- e. Ofrecer nuevas carreras a través de alianza con otras universidades

2. Mejorar la calidad académica de la universidad

- a. Seleccionar y contratar la planta docente en base a elevados criterios de experiencia práctica en el área de su especialidad y nivel académico
- b. Fortalecer las Facultades
- c. Fortalecer las competencias académicas de los estudiantes
- d. Diseñar e implementar cursos de reforzamiento académico a estudiantes de primer ingreso en pregrado
- e. Diseñar y ejecutar el Plan de Actualización y Capacitación Docente
- f. Optimizar el sistema de evaluación docente para que permita a cada profesor, conocer oportunamente los resultados y re-alimentación de indicadores evaluados para el logro académico
- g. Incrementar los contenidos en línea en las asignaturas de pregrados y posgrado
- h. Fortalecer la relación con la empresa privada para ofrecer pasantías (práctica profesional) a estudiantes

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

- 3. Fortalecer la Investigación e innovación en el quehacer universitario**
 - a. Capacitar tutores en investigación
 - b. Nuevos Investigadores
 - c. Capacitar a docentes para investigaciones formativas
 - d. Fortalecer las líneas de investigación y sus semilleros
 - e. Lograr apoyo financiero nacional e internacional para fortalecer la investigación
 - f. Nuevas convocatorias para realizar investigaciones
 - g. Publicar artículos científicos y ensayos temáticos
 - h. Crear un programa de estímulos para docentes investigadores de la institución
 - i. Incentivar la innovación en la comunidad educativa a través de un programa de incentivos
- 4. Promover la investigación, orientada al estudio y solución de los problemas locales, regionales, nacionales e internacionales.**
 - a. Atender y dar respuesta a las necesidades de investigación del sector público y privado
 - b. Elaborar un catálogo de posibles temas de investigación para ofrecerlos a la comunidad educativa
 - c. Promover la investigación aplicada que resuelva problemas en la sociedad

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

- 5. Fortalecer la Extensión en el quehacer universitario.**
 - a. Revisión y actualización de las políticas de extensión
 - b. Desarrollar actividades de Extensión en alianza con otras universidades

- c. Crear un programa permanente de empresarios exitosos para intercambio de experiencias con la comunidad educativa.
 - d. Diseñar e implementar un programa deportivo universitario
 - e. Crear un programa de campamentos escolares en Batipa dirigidos a los colegios de la región
 - f. Fortalecer la relación con la empresa privada para ofrecer cursos de educación continua
 - g. Ofrecer educación continua (EC) mediante convenios con el sector público
 - h. Diseñar e implementar plan de seguimiento a egresados
- 6. Fortalecer y promover el intercambio científico, técnico, empresarial y cultural con otras Instituciones a nivel nacional e internacional.**
- a. Promover y dar seguimiento a convenios nacionales e internacionales vigentes y evaluar su eficiencia
 - b. Creación del programa de oportunidades de intercambio y movilidad
 - c. Lograr alianzas internacionales para ofrecer carreras con doble titulación
 - d. Diseñar e implementar un plan de actividades culturales
- 7. Fortalecer las relaciones con la comunidad empresarial.**
- a. Extensión y servicio a la comunidad

GESTIÓN INSTITUCIONAL

- 8. Mejorar la infraestructura tomando en cuenta una arquitectura verde.**
- a. Mantenimiento de la planta física
 - b. Adecuación de las bibliotecas
 - c. Habilitar área de esparcimiento en la universidad
 - d. Actualizar y fortalecer los laboratorios y aulas de clases con equipos acorde a las carreras que se dictan en la universidad
 - e. Mejorar la granja bajo un modelo sostenible

9. **Lograr la re-acreditación institucional.**
 - a. Cumplir el plan de mejoras continua de re-acreditación
10. **Optimizar los recursos tecnológicos y su utilización.**
 - a. Diseñar e implementar el software académico
11. **Optimizar la gestión administrativa, financiera y de recursos humanos.**
 - a. Llevar a cabo un estudio del clima organizacional bianual
 - b. Revisar la estructura organizacional
 - c. Crear la coordinación de relaciones inter-institucionales para buscar y materializar acuerdos-financiamientos externo
 - d. Llevar a cabo bianual el mapeo de grupos de interés.
12. **Expandir la universidad a otras regiones geográficas.**
 - a. Lograr alianzas con otras instituciones para uso de infraestructuras.
13. **Mejorar la imagen de la institución.**
 - a. Diseñar un plan para fortalecer la marca OTEIMA.
 - b. Crear un portafolio de imagen institucional
14. **Incrementar la matrícula.**
 - a. Robustecer y fortalecer la estrategia de mercadeo y ventas
 - b. Diseñar la campaña publicitaria anual
15. **Seguimiento y control al cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional.**
 - a. Dar seguimiento al cumplimiento establecido en el cronograma y presupuesto asignado al PDI
 1. Elaboración del plan operativo anual (POA) del PDI
 2. Difusión del POA del PDI al personal administrativo y docente
 3. Seguimiento al POA con los coordinadores de factores
 4. Análisis y evaluación de logros del POA por factor